



Trámite: Renovación de permiso de venta en la vía pública - SRIA00015

Descripción / Objeto

Renovar permiso para poder vender en la vía pública.

Dependencia o Entidad

Secretaría del Ayuntamiento - Subdirección de Gobernación

Casos y Documentación

- Documentación Básica
 - Permiso del año anterior debidamente emitido y pagado.
 - Fotografía del interesado en formato .jpg o .png (el tamaño de la foto debe ser 3.5cm de ancho x 4cm de alto).
- En caso de ser un giro con venta de alimentos
 - Análisis clínicos.
 - Constancia de manejo de alimentos.
- En caso de cambio de ubicación a lote de bazar o tianguis
 - Citatorio otorgado en bazar

Fundamento Jurídico

Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y Servicios Chihuahua

Artículo 12	Formulación de solicitud
Artículo 13	Documentación comprobatoria
Artículo 37	Requisitos adicionales
Artículo 38	Lugares restringidos
Artículo 39	La Subdirección deberá evitar
Artículo 40	Disposiciones a observar
Artículo 41	Pago de derechos

Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Chihuahua

TARIFAS Fracción XVI Por los servicios que presta la Subdirección de Gobernación
numerales 33-35, 39, 40

Documento que obtiene el usuario

Permiso de venta en vía pública.

Costo

Fracción XVI de la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2024 del Municipio de Chihuahua, numerales 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 41.

Numeral	UMAS	
---------	------	--

31. Permisos de temporada para en vía pública, por espacio de 3x3 mts. (Leña, Sombrillas, Fruta y Similares).	8.00	Por evento \$868.56
32. Permiso para venta en vía pública de puestos		
a) fijos.	30.00	Anual \$3,257.10
b) semifijos.	10.00	Anual \$1,085.70
33. Permiso para vendedores ambulantes.	4.00	Anual \$434.28
34. Permiso para tianguista y mercado sobre ruedas, por espacio de 3x3 mts.	3.00	Anual \$325.71
36. Permiso para venta en vía pública de puestos semifijos en eventos especiales, por espacios de 3x3 mts. (14 de febrero, 10 de mayo, feria del hueso, santuario, fiestas patrias, navideñas y similares).	10.00	Por evento \$1,085.70
37. Vendedores ambulantes y semifijos en graduaciones y eventos sociales.	8.00	Por evento \$868.56
40. Aseador de calzado, por banca.	Exento	
41. Fotógrafos.	Exento	

Base legal asociada

Reglamento de actividades comerciales, industriales y de servicios para el municipio de Chihuahua, Ley de Ingresos 2024 para el Mpio. De Chihuahua.

URL del trámite

<http://tramitesonlineacu.mpiochih.gob.mx/web/inicioWebc.do?opcion=noreg&entidad=&redirige=d2ViL2ZpY2hhQXN1bnRvLmRvP29wY2ljbj0wJmFzYXNfaWRlX2FzdT0yNDg1JnJ1dGE9L3dlYi9hc3VudG9zTWZlVXN1YWxlcy5kbz9vcGNpb249MCFwZXJpb2RvPTA=>